

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, miércoles 9 de marzo de 1910

{ N.º 2,838

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 9 DE 1910

LAS CAUTIVAS

No es solamente el sentimiento peruano, susceptible naturalmente por la situación excepcional de Tacna y Arica, que hoy se subleva contra la administración chilena que personifica Máximo Lira, es el sentimiento nacional de Chile el que, sintiéndose herido por los procedimientos del Intendente de Tacna, respecto de los habitantes de esa provincia, se yergue para protestar a nombre de la civilización, a nombre de los peruanos esclavizados, a nombre de los extranjeros ultrajados, a nombre de las instituciones de Chile mismo, contra el sistema de opresión que aquel funcionario pone en práctica, para ahogar los gritos del patriotismo peruano y con esto la libertad de pensar, de sentir y de querer de todos los que viven en la región cautiva.

Si el elemento peruano se encargase del desprestigio de Chile, podríamos atribuir esa campaña, al odio del vencido hacia su vencedor, y en Tacna, al rencor del conquistado respecto del conquistador; pero no, a los gemidos casi silenciosos de los Tacneños, que ven convertida su encantadora ciudad en una extensa prisión, se une hoy el grito sonoro de un patriotismo brioso y levantado que haciéndole coro, acusa al Intendente de procedimientos africanos, que riñen con la cultura de Chile y le hacen aparecer como a una tribu, sin más ley que su voluntad extraviada, sin más propósito que el de anonadar sentimientos respetables, sin más anhelo que el de imponer, por cualquier medio, una nacionalidad que podría ser aceptada si se obrase con sereno criterio de equidad y de dulzura, tendiente a hacer olvidar la primitiva patria querida, por otra tan dulce y tan buena, o más, si cabe. No es con el látigo del mayoral que se hace de prosélitos; se conseguirá con el, tal vez, la sumisión del esclavo que oculta sus odios, pero nunca el afecto del ciudadano que agradece el beneficio. Podrá Tacna callar, está amordazada; pero jamás aceptará voluntariamente el horrible yugo que se le impone. Y esto ha comprendido perfectamente el elemento sano y discreto de Chile, cuando por órgano de uno de sus diarios más ilustrados, señala al Intendente Lira, como al más encarnado enemigo de la civilización de Tacna y Arica, como a un obstáculo para la anexión definitiva de estos pueblos a su precario soberano actual.

El amor no se impone, se gana con la suavidad, con la clemencia, con el favor, con la justicia. Sudistas o masoquistas internacionales, no pueden poseer por la brutalidad; hieren, matan, y su posesión es la de un cadáver, ó la de un ser lacerado, triste y enfermo. Contra este extravío surge la protesta, ahogada si, en lágrimas y sangre, pero protesta siempre, que llegará a tener esos tormentos tarde ó temprano. ¿Qué pueblo ha pactado de modo definitivo con la eterna victoria, con la preponderancia absoluta? Lean los conquistadores de Tacna y Arica cuidadosamente la historia y se convencerán de la verdad vulgar, vulgarísima, de que lo que hoy está encima mañana quedará debajo y de que si se espera, en momentos aciagos, que siempre llegan, un poco de caridad cuando se cae, es indispensable que se haya sido caritativo y clemente en el poder.

Con este criterio, «La Ley»

de Santiago, al ocuparse de la administración Lira en las cautivas, dice así:

"Chilenización ó chilenoización es una santa palabra, que tiene la virtud mágica de hacer que nadie pida amparo, ni ampare a los habitantes pobres que existen en las cautivas; que hace sordos a los que tienen el deber de velar porque la constitución y las leyes respeten a unos y otros, aun en el confín del país, aunque uno de esos confines se llame Tacna."

"También hacemos público, sin temor de ser contradichos, que no es conforme con los intereses del país la forma inusitada como se pretende allegar partidarios a la causa de Chile en las provincias de Tacna y Arica; pues hasta la fecha ni chilenos ni peruanos, ni extranjeros se encuentran cómodos con la política autocrática implantada en aquel apartado lugar."

Como se ve, no es solamente el elemento peruano el herido por el despotismo de Lira, son chilenos, peruanos y extranjeros los que se encuentran incómodos, en ese paraíso de Tacna convertido en el infierno del Dante y en esta situación, generalmente acusada de inhumana y brutal, toca al Gobierno de la Moneda, extender mano piadosa a esa región tan digna de mejor suerte.

Ferrocarril Sucre-Potosí

Informe de la Comisión de Estadística

Señor Presidente:

No nos es posible presentarles un cuadro completo del movimiento comercial de la Capital de la República. El poco tiempo que disponemos nos impone la necesidad de reducir nuestras observaciones a los pocos datos que la buena voluntad de algunos caballeros ha querido suministrarnos.

La fuente principal de la estadística que nos interesa, debe encontrarse en la aduana organizada por el consejo departamental. A ella hemos ocurrido con preferencia. He aquí lo que nos ofrece en los dos únicos documentos que se nos han facilitado y que adjuntamos a este informe.

El primero es el cuadro del rendimiento de la aduana en el año de 1909.

El examen de las operaciones realizadas da los siguientes resultados:

Los 46,184 bultos de mercaderías, han pagado Bs. 4,618.40, como derechos de internación, conteniendo un peso de 1,396,881 kilos.

La harina de trigo ha pagado Bs. 10,643.42. Tomando por base el tipo de 40 centavos por 76 kilos, se deduce que se han internado 2,022,284 kilos.

El maíz, moco y huinapo están englobados en el cuadro municipal I, dando como rendimiento Bs. 17,215.69. Pagando derechos distintos, pues el maíz paga por 60 kilos ochenta centavos, el moco, por el mismo peso, 1.60, ha sido necesario hacer el cálculo por la cifra media, esto es Bs. 1.20 los 60 kilos, teniendo así la cifra de 860,760 kilos.

La miel y el empanizado se hallan igualmente englobados, dando como rendimiento Bs. 3,047.40. El derecho pagado por cada artículo es diverso, en relación al peso. Así, la miel paga por 78 kilos 1 boliviano; y el empanizado por 46 kilos, 1 boliviano. Para el cálculo, hemos tenido que hacer la siguiente operación: asignar la mitad del rendimiento a la miel, esto es 1,523.70, y la otra mitad al empanizado. Entonces tenemos las siguientes cifras: 118,872 kilos de miel y 70,058 kilos de empanizado.

El ítem 5 engloba vinos y licores extranjeros, sin especi-

car su envasaje. Suponemos que sea en botellas, pues el ítem 5 reproduce el artículo especificando botas y barriles. Esto supuesto, tenemos el rendimiento de Bs. 6,011.96, sobre el que, considerando el impuesto de Bs. 2 por caja de doce botellas, se obtiene 36,072 botellas.

Los vinos y licores del país dan un rendimiento de Bs. 3,362.03. Calculando el impuesto diverso que pesa sobre los 46 kilos de aguardiente de procedencia nacional y sobre el de vino nacional, 80 centavos para los primeros y cuarenta para los segundos; se tuvo que tomar la mitad de la cifra para los unos, y la otra mitad para los otros, con el siguiente resultado: 25,224 botellas de aguardiente y 50,426 botellas de vino.

El ají da como rendimiento Bs. 1,098.54. Pagando 10 centavos, se tiene como internado 10,985 pesos. El impuesto es diverso sobre el colorado y el amarillo, 40 centavos por 92 kilos del primero y 80 del segundo, lo que da 126,316 kilos para el ají colorado y 63 mil 112 para el amarillo.

La suela da como rendimiento Bs. 789.90.—Imponiéndose diez centavos sobre carga, se tiene 7,899 lonjas internadas, ó sea 179,980 kilos.

La coca da como rendimiento Bs. 1,000.80. No figura este artículo en la ordenanza referida. Atendiéndonos a lo cobrado anteriormente, que es de 40 centavos por cien libras ó sea 92 kilos, tendremos 230,184 kilos internados.

La sal blanca y la gema están englobadas. Dan como rendimiento Bs. 3,278.25. Como cada especie está sujeta a impuesto diverso, pagando la primera 1 boliviano por los 100 kilos y 40 centavos la segunda, haciendo la división de las sumas en la forma de costumbre, se tiene 163,900 kilos de sal blanca y 409,800 kilos de gema.

Los vinos en botas y barriles, dan como rendimiento Bs. 1,033.56. Suponiéndoles de procedencia extranjera, para sujetarlos al impuesto de dos bolivianos por 12 litros, tenemos 517 barriles n/m con peso de 6,204 kilos.

El alcohol da como rendimiento Bs. 1,833.60. Figurando sobre él, el impuesto de Bs. 1.05 por 46 kilos, tenemos como internación, 80,316 kilos.

El ganado porcino da como rendimiento Bs. 1,520. Como por cada cabeza se cobra el impuesto de veinte centavos, se tiene que se han internado 7,600 cabezas.

Las conservas figuran con un producto de Bs. 554.29. Cobrándose el impuesto de dos bolivianos por cien kilos, se tiene como internación 27,700 kilos.

El arroz y el almidón dan como ingreso Bs. 757.23. Calculando el impuesto de dos bolivianos por los 100 kilos, se tiene como internación 37,900 kilos ó poco menos.

Como se advierte en el artículo 20 de la resolución legislativa de 24 de noviembre de 1908, los impuestos anteriores sólo se refieren a los artículos ó mercaderías que se introducen a la capital de la república para su consumo ó venta de la circunscripción municipal, sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación. Como es notorio que de Sucre se lleva a Potosí no poco cargamento, con artículos de consumo: arroz, ají, chancaca, miel, frutas variadas, suela, ganado porcino, lanar y vacuno, etc., etc., las cifras estadísticas correspondientes las reservamos para cuando el señor prefecto obtenga los datos que ha solicitado del subprefecto del Cercado y de los guardas de los puentes sobre el Pilcomayo.

Resumiendo el número de los kilos internados a Sucre, tenemos el siguiente cuadro:

Mercaderías.....	1,396,881 kilos
Harina.....	2,022,284 "
Maíz, moco y huinapo.....	860,760 "
Miel.....	118,872 "
Empanizado.....	70,058 "
Vinos y licores extranjeros (botellas).....	36,072 "
Aguardiente del país.....	25,224 "
Vino del país.....	50,426 "
Ají colorado y amarillo.....	126,316 "
Suela.....	63,112 "
Coca.....	157,980 "
Sal blanca.....	230,180 "
Sal gema.....	163,900 "
Vinos en botas y barriles.....	409,800 "
Alcohol.....	6,204 "
Conservas.....	80,316 "
Arroz y almidón.....	27,700 "
Total.....	37,900 "

Sise añaden los 7,600 cerdos, cuyo peso medio puede fijarse en 92 kilos, se tendrían además..... 699,200 kilos.

ó sea un total general..... 6,583,185 kilos.

De ese total general de 6,583,185 kilos, pasados por el tamiz de la aduana municipal, para el consumo interior de Sucre, se debe tomar en cuenta solo aquello que manifestamente viene y va por la vía de Potosí, pues lo demás es importación de las fincas vecinas y de los alrededores de la ciudad.

En este entendido, se consideran solamente las mercaderías, los vinos y licores extranjeros, los vinos en botas y barriles y las conservas, que dan el total de 1,466,857 kilos.

Respecto de la harina, el cálculo es difícil, pues si bien mucho se importa de los alrededores, bastante llega también del exterior y algo se exporta de Sucre a los lugares vecinos. Por tal razón, de la cantidad que figura en el cuadro municipal, se puede agregar al movimiento de Potosí una quinta parte, esto es, 404,457 kilos, con los que tenemos el total general de 1,871,314 kilos.

Aún es preciso agregar el ganado que se exporta de nuestra frontera, que no puede bajar de 600 mil kilos; la fruta exquisita del valle, que podemos asignarle sólo 50 mil kilos.

Para la evaluación aproximada del cálculo que vamos a verificar en seguida, fijemos en 2 millones 500 mil kilos redondos el movimiento comercial de Sucre a Potosí en un año.

Ahora bien: ¿cuánto han pagado los comerciantes por mayor y por menor, en fletes, tomando como base el promedio de seis bolivianos diez centavos por quintal, de Potosí a Sucre? Correspondiendo 663 diez milésimos de boliviano por kilo, se tiene que los comerciantes de Sucre han pagado por fletes desde Potosí Bs. 165,750.

Aún sin tener en cuenta la adición numérica efectuada en los apartes precedentes y atendiéndonos a la cifra oficialmente constatada en el cuadro municipal, sobre los productos reconocidamente importados por Potosí sobre que hemos consignado como total general nada más que de 1,871,314 kilos, se tiene un mínimo de 124,068 bolivianos pagados por fletes por los comerciantes por mayor y menor.

Esto para el comercio de importación.

Una de las industrias de mayor porvenir para el departamento de Chuquisaca es la ganadería, pues se sabe, por datos de evidencia irrecusable, que las provincias del Azero y de Tomina surten al norte de la Argentina anualmente con una exportación de treinta mil ca-

bezas, habiendo año en que esa cifra alcanzó a ochenta mil. Si es verdad que la ruta seguida por los exportadores es la directa, de modo que el beneficio no es inmediato para la capital; no es despreciable la cifra que se interna para proveer a los mercados de Potosí, los ricos minerales de Uncía, Llallagua &c. Con la aproximación del ferrocarril, el comercio de tránsito se haría por Sucre indefectiblemente. Actualmente tenemos datos de las cifras de exportación, q' no bajan de cinco mil bolivianos.

Las casas fabricantes de cigarrillos, cuyos datos no nos han llegado, han de dar un mínimo de cinco mil bolivianos para el acrecentamiento de nuestro comercio.

Y la exportación de otros artículos de consumo, llevados a Potosí, como el arroz, el azúcar, la exquisita fruta de nuestros valles, el alcohol, la suela y otros? ¿Por qué no podría calcularse en un mínimo de dos mil bolivianos?

El movimiento de pasajeros no es insignificante. Puede calcularse como mínimo anual gastado en fletes de pasajeros, en quince mil bolivianos.

Resumen: de los datos oficiales anotados, cuya exactitud no es problemática, adicionados con los cálculos últimos, que pecan más bien de tímidos, para evitar las exageraciones, tenemos un total de ciento cincuenta y un mil sesenta y ocho bolivianos que responden con una pequeña diferencia a la garantía del interés que se ofrece para un capital de tres millones quinientos mil bolivianos, a considerar el informe suministrado por el señor Knaut.

En cuanto a las perspectivas que ofrecería de un grande desarrollo comercial é industrial la aproximación del ferrocarril, para nuestras poblaciones arrulladas hoy con el silencio de la inercia, dándoles energía para el trabajo, despertando su vitalidad, removiendo las inmensas riquezas que yacen en sus campos y en sus breñas, no hay para qué hacer un problema.

Congrándase a lo escuchábamos en la legislatura de 1908, en el mensaje presentado al iniciarse las labores del congreso, la relación de los rendimientos obtenidos en la explotación parcial del ferrocarril de Viacha a Oruro, en el primer semestre de ese año, que dio la cantidad de Bs. 120,000, contra toda previsión, pues los empresarios constructores estaban persuadidos de que el comienzo de la explotación de la línea acusaría pérdida, a causa de atravesar ella una zona estéril é inculta.

En poco tiempo los rendimientos duplicarían y con ellos se levantaría a mayor nivel el progreso de nuestras ciudades, que no esperan sino el primer impulso, para obtener grandes triunfos en conquista de la civilización.

El movimiento comercial de Sucre y sus alrededores traería consigo el de las provincias de Chayanta y Charcas, del departamento de Potosí, así como el de la provincia Campero, departamento de Cochabamba, inmediatamente ligadas a la capital de la república y cuyo contingente no es despreciable para los cálculos que nos interesan.

Si la agricultura, lamentablemente descuidada, ha de ofrecer provechosos, no quedará rezagada seguramente la industria minera, pues no es un misterio que en los alrededores de Sucre existen minas de plata, cobre y estaño. La tradición, no desmentida por nuestra cultura histórica, concede a uno de los cerros de la antigua Charcas, yacimientos de oro.....

A creer la afirmación de un diplomático europeo, que des-
ploraba la indolencia de nues-

tros connacionales, Sucre estaría asentada sobre un lecho de oro y piedras preciosas, ocultas para las miradas de los habitantes, que no desean saber cómo son inmensamente ricos.....

No muy lejos, en las regiones de Cuevo 6 lbo, corre inaprovechado el petróleo, contenido en inmensos depósitos..... La zona de Presto contendría también manantiales análogos.....

Según expresión de un ingeniero inglés, en conversación sostenida con uno de los informantes bastaría el petróleo para costear el ferrocarril a Sucre y a sus fronteras.

Si este informe ha de sugerir resultados favorables al ferrocarril en proyecto, quedarán colmadas las aspiraciones patrióticas de los que estas líneas escriben.

Sucre, 22 de febrero de 1910.

Agustín Ituricha.

Julio Zamora.

Ismael Muñoz.

Presidencia del Comité

Sucre, 22 de febrero de 1910.

Aprobado en sesión de hoy

publicándose el anterior informe

tributándose un voto de aplauso a la Comisión de Estadística.

J. C. Arteaga.

Juan P. Alvarado.

Secretario.

Notable conferencia

El inteligente militar Capitán Fausto D. González, profesor de Topografía, de la oficialidad del Regimiento Abasco, la noche del 26 del mes próximo pasado, leyó en la ciudad de Cochabamba una interesante y notable Conferencia, sobre «La Paz y la guerra». Para dar mayor idea de ella, transcribimos a continuación lo que «El Heraldo» dice al respecto.

Interesante conferencia

Como anunciamos oportunamente, el 26 del presente, a horas 8 p. m., dió una interesante conferencia en el salón de la Prefectura, el Capitán Fausto D. González, ante numeroso público. Su tesis recaía sobre «La guerra y La Paz».

Desde luego, reveló el conferenciante estudio concienzudo acerca del asunto: Principió a considerar al hombre prehistórico, con sus armas primitivas: sílex, pedernal, &c. (Edad de piedra), enumeró los progresos realizados en materia de armamento desde la edad de hierro hasta la invención de la pólvora. Hizo reflexiones juiciosas sobre la diferencia de las batallas en la antigüedad, con arma blanca, de cuerpo a cuerpo, en que las víctimas son más numerosas que en los tiempos modernos en que la civilización ha proscrito las guerras de exterminio y de conquista. Manifestó las diferencias de móviles y de táctica de las guerras antiguas y modernas y con abundancia de citas históricas, llamó la atención sobre cómo la educación nacional patriótica, formando el carácter de los ciudadanos, hace de ellos los mejores soldados, llegando a valer, por el éxito decisivo uno por diez ó más, como los atenienses en Maratón y Salamina.

Fundado, en esta misma base, demostró que los éxitos de Prusia sobre Francia y los del Japón sobre Rusia, no obedecían a otro principio que a la educación del carácter. Demostró asimismo, que la guerra, con ser un mal y todo, es, sin embargo, inevitable toda vez que las naciones no reconocen una autoridad superior que dirima sus diferendos: que el famoso congreso de la Paz en la Haya no ha dado el resultado apetecido; que los laudos tampoco son satisfacto-

2 de julio de 1869; proceda-] Mercado 78, altos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"
por la vía Galveston

PERU

COMITÉ NACIONALIZADOR.—DOCUMENTOS COMPROMETIDOS.—REVELACIONES SENSACIONALES.—INTERRUPCIÓN TELEGRÁFICA.

Lima, 8.—«El Comercio» de esta capital publica varias actas de un comité nacionalizador, que funciona secretamente desde hace algún tiempo en Santiago de Chile.

Dichas actas hacen constar que el gobierno chileno tiene intención de romper relaciones con el Vaticano, siempre que el representante de la iglesia se oponga a la traslación de sacerdotes chilenos a Tacna y Arica. Además, se hace constar que Chile apoyará al Ecuador siempre que se produzca un conflicto con el Perú, a raíz del laudo arbitral de S. M. el Rey Alfonso XIII.

Han causado gran sensación en todos los círculos políticos estas publicaciones, que recuerdan los célebres telegramas del ex-encargado de negocios de Bolivia en Chile, señor Luis Larce L.

—Acaba de interrumpirse la comunicación telegráfica.

Día Social

Luis Salinas Vega y Sra.

Entre las muchas fiestas que han sido agasajadas el señor y la señora Salinas Vega, merece especial mención la que los ofrecieron los esposos Marcial Pinilla y Edelmira de Pinilla. Una fiesta en Obrajillo, entre flores y árboles, en un ambiente de culta franqueza, de expansión sincera, alegremente dispuesta para dar alas a la jovialidad de nuestro Ministro en Alemania, doctor Salinas Vega, —a la amable cortesía de su gentil esposa y al sincero afecto que exteriorizaban en esa ocasión por sus dignos huéspedes, los distinguidos anfitriones.

Al partir de la patria a servir en lejanas tierras, los esposos Salinas Vega, llevaban gratísimos recuerdos, que han de fortalecerlos y animarlos en el cumplimiento de sus graves deberes; y decimos esto, confundiendo a la esposa con el Ministro en la misión diplomática, porque en esas nobles funciones la mujer inteligente y culta, como lo es la señora Fidela de Salinas Vega, constituye un auxiliar poderoso, un valioso sustentáculo de los prestigios del Ministro.

Que la familia Salinas Vega vaya y vuelva con bien, son nuestros anhelos.

Recepción diplomática.—Hoy a horas 3 p. m. se efectuó en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, la recepción en audiencia pública de las credenciales que acreditan al ilustre Barón Louis D'Abri como EE. y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa ante nuestro Gobierno.

El acto ha de revestir todas las solemnidades de estilo.

Un cuerpo del Ejército de línea entrará la guardia en el Palacio de Gobierno.

El Colegio Militar escoltará al Barón D'Abri, hasta el Palacio de Gobierno.

Cumpleaños.—El doctor Luis Villegas, que con acierto se inicia en su profesión de médico y cirujano, celebra hoy su día onomástico.

Viajeros.—A Potosí, se ausentó ayer el joven pedagogo, Corsino Rodríguez Q. ya a regentar la cátedra de Ciencias Naturales, en el Colegio de Instrucción Secundaria, de aquella ciudad.

—A Corocoro, se dirigió el señor Jorge Pando.

Un servidor de la Patria.—Ha dejado de existir el capitán y benemérito de la Patria, don José María Eduardo, que en vida fue un abnegado expedicionario al Acre y que fue víctima de una penosa enfermedad que contrajo en esas regiones.

Hoy a horas 9 a. m. serán conducidos sus restos mortales al cementerio general desde la calle Murillo N° 295.

¡Paz en la tumba de este soldado de la Patria!

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de «EL COMERCIO DE BOLIVIA», donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

A nuestros suscritores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios o postales directamente remitidos al Administrador.

LA ADMINISTRACIÓN.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE
MARZO

Miércoles 9.—Stas Francisca y Catalina.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Farmacia Popular.

Funciones de Biógrafo

Al dar cuenta, en nuestra edición de ayer, de la catástrofe que sufrió el teatro municipal de Trujillo, República del Perú, en el que funcionaba un aparato cinematográfico, que fué causa del terrible incendio que se produjo, extrañábase también que el H. Municipio hubiese concedido el local de nuestro coliseo al señor Peró, empresario de un Biógrafo, a pesar de la prohibición del reglamento respectivo.

Ayer hemos recibido la visita del señor Peró, quien vino a manifestarnos que el aparato cinematográfico que posea, se hallaba provisto de otro contraincendio, de modo que en el mismo instante en que se produjese algún accidente, quedaba conjurado el peligro. Al mismo tiempo, nos insinuó el señor Peró, que fuéramos a ver funcionar el aparato de precaución a fin de que nos convencieramos de la seguridad absoluta que ofrece, por un perfeccionamiento del sistema que hace imposible un accidente fatal.

Como nosotros no podemos juzgar sobre la materia puesto que para ello se requieren conocimientos especiales, descansamos en la palabra del señor Peró que nos manifiesta que ya tuvo oportunidad de comprobar plenamente a los H. H. señores municipales el hecho de que su aparato no ofrecía peligro alguno.

Al opinar nosotros que se reconsiderase el permiso otorgado para el uso del teatro, velábamos por la perfecta seguridad del público; puesto que esto se halla salvado nada más tenemos que objetar y dejamos al Concejo todas las responsabilidades posibles, por haber trasgredido su reglamento.

De luto

En la policía urbana se ha procedido al pintado de los muebles y se ha elegido el color negro; lo que da un aspecto tétrico, pues parece que uno estuviese en un recinto mortuario.

Robo

Anteayer en la calle Corcoi se efectuaron dos robos considerables, en los talleres de los artesanos Lucio Barrón y José María Rodríguez.

La policía logró capturar al indígena Casimiro Quispe y varios otros, sobre los que recaen graves sospechas.

Inspector de Instrucción

La comisión de instrucción presentó al H. Concejo, la siguiente terna para el cargo de Asesor Técnico de las escuelas municipales:

Ramón Retamoso.
Francisco Fajardo.
David Pinilla.

Esperamos que el H. Concejo Municipal, aprecie los conocimientos de cada uno de los postulantes detenidamente y que el nombrado colabore eficazmente a la enseñanza municipal.

La música incaica

El domingo 20 del mes próximo pasado a horas 4 p. m., se realizó en los salones de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de Lima, una importante conferencia sobre «Música incaica» sustentada por el señor Daniel Alomías Robles.

El conferenciante presentó, ante la inmensa concurrencia que llenaba los salones de la Universidad, un notable trabajo original sobre ese arte entre los antiguos peruanos, que al decir de los entendidos y conocedores de esos estudios, es un trabajo que merece los más elucubrados aplausos y que ha sido confeccionado con la preparación y talento de un genio.

Los números de música obligados en esta actuación fueron ejecutados por un sexteto de cuerda, formado por varios miembros de la «Sociedad Filarmónica», que hicieron escuchar temas selectos, relacionados con la conferencia.

La conferencia de que damos cuenta, y a la que asistió S. E. el Presidente de la República del Perú—ha despertado la atención de todos los círculos intelectuales, en donde se considera su objeto de interés para la cultura nacional.

Recordamos que aquí alguien intentó y hasta produjo algo en este sentido, mas fué considerado como loco.....

Folleto

Hemos recibido de Oruro el folleto jurídico titulado «Errores Policiarios y sus Víctimas», defensa hecha por el abogado René Renjel a Alberto López en el juicio que el Ministerio Público, siguió a los autores de tentativa de robo al Banco Francisco Argandoña.

Arbolillos

Los plantados recientemente en el camino que conduce a la capilla de Sopocachi, viéndose tronchados por manos criminales. Conviendría se establezca alguna vigilancia para impedir estos delitos.

Escuelas Municipales

Hemos visto que en un mismo salón funcionan hasta dos cursos de mas de cien alumnos, con grave perjuicio de la salud de los niños, pues es enteramente antihigiénico que se reúna tanta gente en un mismo local, y, por añadidura, estrecho. Lo lógico sería colocarnos en diversas habitaciones.

Vigilancia

La Policía Urbana, atendiendo a las indicaciones de la prensa, ha constituido agencias en los varios puentes de la ciudad a fin de que observen estricta vigilancia para que no se repitan los hechos criminosos de arrojarse pábulos en el hecho del río.

Aplaudimos esta medida.

En la Escuela de Telegrafía

En los exámenes que han rendido las alumnas de la Escuela de Telegrafía, ha pronunciado el siguiente conceptuoso discurso, la señorita Ercilia Villar, aprovechada alumna de aquel establecimiento, que dirige el señor Luis Castillo.

Señores:

Permitidme que en este solemne acto haga escuchar mi débil voz, por el sentimiento de que me hallo poseída en momentos de rendir el examen final del arte de la telegrafía.

Para cumplir mi deseo, quisiera poseer un lenguaje digno de llamar vuestra ilustrada atención; pero ya que me falta el don de la palabra y de una alaiada frase, os ruego que seáis indulgentes conmigo y disculpéis las faltas nacidas de mi insuficiencia.

En este significativo acto, en que rendimos las pruebas finales, de lo que se nos ha enseñado,

no debe haber un solo corazón, entre todas mis compañeras de aprendizaje, que no lata al impulso de una intensa emoción, no solo por la sensibilidad que caracteriza a la mujer, sino también porque éste es quizá uno de los momentos más solemnes en la vida y en la carrera profesional de todos nosotros.

En efecto, señores, coronar una carrera, cuyo perfeccionamiento nos cuesta muchos desvelos, mucho estudio y mucha atención, importa, en mi sentir, llegar a la meta de nuestras aspiraciones y de nuestros deseos, para entrar en posesión de un arte que, cuidadosamente ejercido, nos ha de proporcionar la manera de vivir honradamente, dándonos el sustento del día, con el sudor de nuestra frente y con la fatiga de nuestra imaginación.

En estos tiempos, de cruel positivismo, en que el cálculo y el interés dominan a la humanidad, es mucho que una mujer haya adquirido una honrosa profesión que le permita arrastrar la lucha por la existencia, sola, sin estar atendida a las contingencias que ofrece nuestro modo de ser social y el espíritu egoísta que nos aqueja.

Este resultado se debe, como bien lo sabéis, a la atención benéfica que los gobiernos vienen prestando a la educación de la mujer, ya mandándola a otros centros más civilizados, ya abriendo aquí escuelas y colegios donde adquiere o perfecciona sus conocimientos.

Y entre la instrucción científica que en Bolivia se empieza a dar a la mujer, la telegrafía, es, sin duda alguna, la más importante, no sólo por los servicios que este arte presta a la humanidad, sino también porque es el que más se adapta a la condición física y moral de la mujer.

La mujer boliviana debe estar pues agradecida a esa acción benéfica del Gobierno, que entre sus múltiples atenciones, no descuida, antes bien presta decidida protección a la instrucción femenina. La mujer, por este medio, podrá ser útil a las demás, que es la condición para ser útil a sí misma.

Por lo que a mí toca, sólo tengo frases de gratitud para el señor Director de Telegrafos, don Carlos Torrico, por haber dirigido este ramo con la asiduidad y competencia que imprime a todos sus actos oficiales.

Y si es de estricta justicia un voto de gratitud al señor Torrico, le es más y en alto grado, al señor Luis Castillo, nuestro distinguido profesor que, con la cultura e ilustración que le es característica, ha dirigido nuestras clases de aprendizaje, hasta ver coronada su esforzada labor con las pruebas finales a las que asistimos en este momento.

Señores: Los hombres que hacen algo por el porvenir de la mujer, merecen las simpatías y la gratitud general.

Yo, última alumna de este plantel, haciéndome intérprete de los sentimientos de mis compañeras, tributo, aunque con débil voz, y desaliada frase, a los jefes de él, la expresión más sincera, más elocuente, más calorosa de nuestro reconocimiento.

Y al separarme de vosotras, queridas compañeras de estudios, hago los más fervientes votos por vuestra eterna felicidad.

He dicho.

Centro Comercial

Esta antigua y prestigiosa agrupación de empleados de comercio que desde hace algún tiempo sostiene una escuela nocturna de contabilidad e idiomas, ha efectuado la noche del lunes último, la solemne reinstalación de los cursos correspondientes al presente año escolar.

En esa fiesta hicieron uso de la palabra su Presidente honorario Dr. Juan M. Saracho y el Presidente activo señor Carlos de Villegas, quien, en una conceptuosa alocución, demostró los importantes servicios que esa institución viene prestando desde su fundación a los jóvenes del comercio; de lo que también constancia del espíritu altamente altruista de los asociados, quienes han extendido su labor hasta la clase artesana, concediendo asienta en sus aulas a varios hijos del pueblo designados por la

importante agrupación Obreros de la Cruz, acto que demuestra las doctrinas enteramente democráticas de esa numerosa juventud comercial y la igualdad que manifiestan con los hijos del trabajo.

Asistieron a ese acto el señor Juan M. Saracho, 2º Vicepresidente de la República, el señor Héctor Ormaechea, Presidente del H. Concejo Municipal y de la H. Cámara de Comercio de La Paz, el señor Director de la Escuela Nacional de Comercio, el señor Presidente y varios miembros de la Sociedad de Artesanos Obreros de la Cruz, varios jefes de casas comerciales, distinguidos caballeros de la localidad y más de sesenta alumnos de los cursos de contabilidad e idiomas, quienes tuvieron oportunidad de interiorizarse de los métodos de enseñanza empleados en esa institución así como del numeroso personal de alumnos concurrentes.

Por la infancia

La prestigiosa agrupación de distinguidas señoras, denominada Sociedad Protectora de la Infancia, celebrará hoy junta de su Directorio, seguramente con objeto de tratar asuntos relacionados con los fines altamente humanitarios que en pró de la infancia desvalida consignan sus bien meditados Estatutos.

Creemos oportuno recordar a las distinguidas damas de esa Sociedad, las unánimes indicaciones que con motivo de los últimos crímenes de infanticidio hemos publicado y con nosotros todos los periódicos de la localidad, tendientes todas ellas a que la institución que dirigen tome las precauciones necesarias para impedir esos actos que se vienen haciendo frecuentes.

Club de tiro

Desde el domingo último se han reanudado los ejercicios de tiro al blanco de los ciudadanos que en su mayor parte, vecinos de la Nueva Paz, constituyen el «Club de Tiro al Blanco General González».

El acto se efectuó en el polígono de Tembladerani y concurrieron a él numerosos asociados, quienes, presididos por la mesa directiva formada por los señores Carlos de Villegas, Presidente, Miguel Pérez, Vicepresidente, Ricardo F. Peredo, Secretario y Nicanor Clavijo, Tesorero, practicaron un entusiasta ejercicio.

Esta noche tendrá lugar la reunión semanal del Directorio en casa de su Presidente señor Villegas, con objeto de continuar la discusión del proyecto de los Estatutos que han de regir a esa institución.

Los ejercicios de tiro al blanco tendrán lugar todos los domingos después de medio día, en el polígono ya mencionado.

Renuncia

El señor Salmón A. Nogales, que desempeñaba con toda contracción el cargo de Profesor de la Escuela de San Vicente de Paul, ha hecho renuncia de ese puesto, por motivo de salud.

Los alumnos del indicado plantel, pierden con el retiro del señor Nogales, un hábil Mentor.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza. Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

AVISOS NUEVOS

FINCA DE YUNGAS.—Se vende de la extensa y productiva finca Cochuna Alta, situada en la comprensión de Corico. Pormenores: calle Ayacucho N° 79 (frente al Palacio de Justicia).

10 v. 2838.

PRESTAMO.—Se necesitan Bs. 9,000 sobre primera hipoteca en esta ciudad. Referencias: Indaburu 113.

5 v. 2838.

Aviso

Se compra de 80 a 100 metros de tubería nueva de 6 pulgadas. Dirigirse al suscrito.

Porfirio Díaz.

2 v. 2838.

EN ALQUILER.—Un departamento bastante cómodo en la calle Chapare N° 10, esquina de la Plaza España (antes San Pedro); todo en altos, bien distribuido y provisto de agua. Referencias: Miguel E. Pérez.

4 v. 2838.

ALQUILER.—En alquiler la casa N° 45 calle Bueno, tiene dos patios, escudados, agua propia y espaciosa, sea íntegra o por departamentos.

Para tratar, en la misma casa vive la propietaria.

La Paz, marzo 9 de 1910

15 v. 2838.

SUCEOS

Llegó el N° 390, registra 6 informes de los crímenes de Río Negro: atentados anarquistas, inundaciones en París, box en el drama, muerte de un aeronauta, inundaciones en España, Menelik y su hijo, crimen horrible en Florida, naufragio del vapor «Lima», recepción a Mr. Bryan, etc., etc. Selectas y amenas páginas de lectura. Instructivas ilustraciones, cuentos, chistes, poesías, modas caricaturas, etc., etc.

Suscripciones calle Santa Cruz N° 41.

Se atiende a cualquier punto de la República.

Ulises Farfán A.

Agente.

2 v. 2838.

COMISION RECTIFICADORA del Catastro.—Aviso Oficial.—Habiéndose organizado las comisiones rectificadoras del catastro rústico del departamento, dentro de las prescripciones de la ley de 4 de diciembre de 1901, y demás disposiciones vigentes, convócase a los propietarios de fundos rústicos de la provincia de Sicasica, para que dentro del término de 30 días a partir del 15 del corriente, presenten ante la Comisión que debe constituirse en la capital de dicha provincia, los títulos que acrediten su derecho de propiedad. No serán considerados por la Comisión los documentos traslativos de dominio que no se hubieran expedido dentro de los diez últimos años, reuniéndose en este caso, a todos los medios de prueba para la apreciación del valor del inmueble y fijación del impuesto, en conformidad a lo prescrito por el artículo 3º de la ley citada, bajo las conmutatorias de procederse en rebeldía y con los recargos determinados por ley.

La Paz, marzo 3 de 1910.

Pablo Guillén.

Secretario.

10 v. 2834.

BASADO EN EL HONOR.—Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación a algún remedio, algún anuncio como este: «Si después de un ensayo, Ud. no escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos a Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado o ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado a de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

PREPARACION DE WAMPOLÉ está basada en la ciencia y el honor, y el conocimiento de este hecho da parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño o de una casualidad, sino de añosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao, con Hipofosfatos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquier de las enfermedades para las cuales se recomienda como un remedio y curación. En los casos de Escrófula, Anemias, Resfriados y Tisis, es un específico. «El Doctor N. Ramírez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampolé es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desagrado con esta. «En las Boticas»

